

Si los datos que necesitas cambiar son tus datos personales, puedes cambiarlos en cualquier momento.

Los datos que escribas en tu solicitud son los que usará la Administración para contactar contigo cuando sea necesario.

Es importante que escribas bien tus datos personales.

5. ADMISIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES.

Cuando termine el plazo para presentar las solicitudes, se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, la lista provisional de **personas excluidas** en el proceso de selección.

Esta lista será provisional.

Esto significa que puede cambiar.

PERSONAS EXCLUIDAS: SON LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN HACER EL EXAMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PORQUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

En esta lista aparecerá el nombre y apellidos de las personas excluidas y la razón por la que han sido excluidas.

La lista provisional de personas excluidas también se publicará con la lista provisional de personas admitidas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

PERSONAS ADMITIDAS: SON LAS PERSONAS QUE PUEDEN HACER EL EXAMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PORQUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA.

5.1. ¿CÓMO SÉ SI PUEDO HACER EL EXAMEN?

Para saber si puedes hacer el examen, debes buscar tu nombre y apellidos y número de DNI en la lista provisional de personas admitidas y en la lista provisional de personas excluidas.

Puede ocurrir lo siguiente:

- Si tu nombre y apellidos aparece en la lista provisional de personas admitidas significa que puedes hacer el examen.
- Si tu nombre y apellidos aparece en la lista provisional de personas excluidas, debes presentar una solicitud de **subsanción** y aportar la documentación que justifique que debes ser admitido o admitida.